

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 06-03-2023 17:11:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-191-AG23

SEÑOR (ES) : ADN FARMACEUTICA SPA

RUT : 76.786.297-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS BOTICA, SOLICITUD N°137

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101511	Amoxicilina	20 Unidad	AMOXICILINA POLVO SUSPENSIÓN ORAL 250 MG / 5 ML X 60ML, SE REQUIERE ADJUNTAR AUTORIZACIÓN SANITARIA, FICHA TÉCNICA DE LOS FÁRMACOS, VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.		1.223,00	0,00	0,00	24.460
51141517	Gabapentina	20 Caja	PREGABALINA 75 MG X 30 CÁPSULAS, SE REQUIERE ADJUNTAR AUTORIZACIÓN SANITARIA, FICHA TÉCNICA DE LOS FÁRMACOS, VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.		2.062,00	0,00	0,00	41.240

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	65.700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.700
19% IVA	\$	12.483
Total	\$	78.183

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 186 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 186

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICCIPAL DE LOTA, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°137 FECHA 28-02-2023 A PETICIÓN DE Q.F. HECTOR ROA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>